



## **APRUEBAN EN SAN QUINTÍN INICIATIVAS EN BENEFICIO DE PERSONAS AUTISTAS, IMPULSO AL ARTE Y PREVENCIÓN DEL BULLYNG**

- **Diputaciones de la Comisión de Educación, Humanidades Ciencia y Tecnología que preside Diputada Montse Murillo avalan tres dictámenes**
- **Asisten a esta sesión de trabajo, directivos educativos y de educación indígena; de bienestar; maestros, alumnos, regidores, empresarios y los padres de la legisladora**

Mexicali, B.C., lunes 9 de junio de 2025.- Con la existencia de quorum legal, sesionó la Comisión que preside la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López en la escuela primaria Gustavo Baz del municipio de San Quintín, en la que se aprobaron iniciativas relativas a temas como protección a personas con autismo; arte, cultura y el acoso escolar.

Con la presencia de directivos educativos, de educación indígena; de bienestar; maestros, alumnos, regidores, empresarios, y los padres de la legisladora que forman parte de esta comunidad, se analizó la iniciativa de reforma a la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo Estatal, considerada en el proyecto que origina el Dictamen No. 3 de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología.

El presente proyecto contiene la iniciativa impulsada por la Diputada Evelyn Sánchez, -aprobado por cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones- tiene el propósito de prohibir a las autoridades educativas, rechazar, impedir o excluir el ingreso de personas con la condición del espectro autista al sistema educativo regular, así como la existencia de barreras u obstáculos en el entorno educativo.

Como resultado del análisis, se consideró procedente. Sin embargo, se precisa que las cuestiones que puedan afectar de forma directa e indirecta los derechos de estas personas y, que es materia de análisis de la presente propuesta normativa, deben ser sometidos en consulta pública en apego la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad.

Luego se aprobó en el mismo sentido de votación, el proyecto que da origen al Dictamen No. 4 de la citada Comisión Legislativa, de la iniciativa de reforma a la Ley de Educación de Baja California, presentada por la Diputada Montse Murillo con la finalidad de que las autoridades educativas contemplen las acciones y mecanismos para apoyar y promover la creación y difusión artística.

Dicho proyecto se consideró procedente, toda vez que la educación es un derecho consagrado en la Constitución, con un enfoque de desarrollo integral, de equidad y excelencia.



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

Esta reforma consolida una red normativa que protege el derecho a una educación artística y cultural, vinculando estos elementos al desarrollo emocional y social de las y los educandos.

Sobre su iniciativa, la Diputada Monse Murillo dijo que cree firmemente, que el arte y la cultura, son un lenguaje universal para darle un futuro más prometedor a las juventudes e infancias, debido a que actualmente nos encontramos en una pérdida social de valores y de enfoque, con problemas de ansiedad y depresión, que afectan diariamente a miles de niñas y niños.

Posteriormente, se aprobó en el mismo sentido, el proyecto que origina el Dictamen No. 5 de esta Comisión Dictaminadora, con respecto a la Iniciativa de reforma a la Ley para erradicar y prevenir el acoso escolar de la Diputada Alejandra María Ang.

La propuesta se consideró jurídicamente procedente, toda vez que responde a la necesidad de actualizar el concepto de acoso escolar contenido en la ley, con base a lo resuelto por la Corte, donde se amplía la definición, no solo desde una perspectiva legal, sino también bajo parámetros más amplios como los propuestos por la Organización Mundial de la Salud.

Al respecto, la Diputada Alejandra Ang, señaló que se tiene que actualizar el concepto de acoso, puesto que no solo ocurre en las aulas, o en el patio a las horas de receso, sino también a través de los medios digitales, debido a que las infancias pueden acceder a las redes sociales o a la web.

En asuntos generales del Orden del Día, hizo uso de la voz el Delegado de Educación en San Quintín, Erick Seseña, luego de agradecer al Órgano Colegiado que hayan sesionado en una escuela de ese municipio. "Y para que el futuro y el presente que es la niñez, pueda conocer el trabajo que hacen desde la Legislatura, así como por las iniciativas aprobadas para el bienestar de las juventudes".

Participaron en esta sesión, además de la Diputada Montse Murillo, las siguientes diputaciones: Ramón Vázquez, Alejandra Ang, Gloria Miramontes y Yohana Hinojosa Gilvaja; el Titular de la Dirección de Consultoría Legislativa, Héctor Ceseña Mendoza, así como el representante de la Secretaría General de Gobierno, Luis Alonso López y el Coordinador Municipal de Educación Indígena, Felipe Pérez Reyes, entre otros.